



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 12.378.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Según lo establecido en el Artículo N°9 de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID: 4159-70-L115 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYO EN EL TRABAJO Y LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 15 ESTABLECIMIENTOS ESDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, en el proceso de Licitación Pública ID: 4159-70-L115 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYO EN EL TRABAJO Y LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 15 ESTABLECIMIENTOS ESDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PARRAL.", se presentaron 02 Oferentes, PEREZ CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut N° 76.053.330-0, NAPSIS CAPACITACION SPA, Rut N°76.140.997-2.

Que, los oferentes, PEREZ CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA, NAPSIS CAPACITACION SPA, se encuentran en el proceso de Apertura Electrónica de las Ofertas.

Que, según lo indicado en certificado emitido por el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, los 02 Oferentes **NO CUMPLEN CON LA CALIDAD TECNICA EN LOS CONTENIDOS, METODOLOGIA Y PROGRAMAS** del proceso de SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYO EN EL TRABAJO Y LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PARRAL.

Que, el artículo N°9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado "El órgano contratante Declarará Inadmisibles una Licitación cuando las ofertas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases.

DECRETO:

DECLARESE, Desierta la Licitación Pública ID 4159-70-L115 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYO EN EL TRABAJO Y LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 15 ESTABLECIMIENTOS ESDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PARRAL".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/UPO/PMH/DAO/LBA/maa.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

